



ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 647, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 647

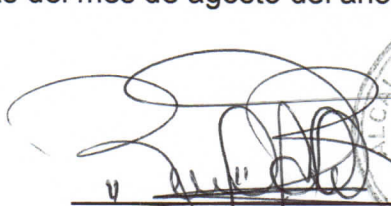
Reunidos el día Miercoles 24 de junio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporacion Municipal, presidida por por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco, Sra. Mirna Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 donde en el Punto N.8 **Acuerdos y Resoluciones:**

1-La Honorable Corporacion Municipal Aprobo autorizar permiso de construcción de la cerca perimetral a favor de la señora Gloria Mirtala Murillo en la comunidad de Obispo, además debe presentar estudio completo que contenga planos y manejo de aguas negras y residuales del proyecto y biodigestores certificado por un evaluador ambiental debidamente, debidamente firmado y sellado.

-Solicitar la certificación de punto de acta donde se socializo el proyecto en asamblea comunitaria de la comunidad del Obispo debidamente firmada y sellada por los participantes.

-que los interesados presenten licencia sanitaria de salud.

Es copia Íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 4 días del mes de agosto del año dos mil veinte.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila



Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.



ALCALDÍA MUNICIPAL DE YAMARANGUILA
REPUBLICA DE HONDURAS.



CERTIFICACION

La Suscrita Secretaria Municipal del Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, por medio de la presente CERTIFICA del libro original de actas y acuerdos municipales del año 2020, acta No. 648, donde se encuentra el punto de acta que literalmente dice.

ACTA NUMERO 648

Reunidos el día martes 28 de julio del año 2020, en el local que ocupa la sala de juntas de la Alcaldía Municipal para celebración de sesión de Corporación Municipal, presidida por el Señor Alcalde Municipal Ing. Jose Lorenzo Bejarano Rodriguez, Vice Alcalde Municipal, Sara Dominga Garcia, Con presencia de los señores regidores por su orden, Sr. Pedro Wilman Pérez López, Sr. Sebastián Rodríguez Bejarano, Sr. Jorge Arturo Lemuz Nolasco con excusa, Sra. Mima Maritza Lorenzo Pérez, Sr. Anibal Aguilar Pérez, Sr. Antonio Peres Vásques, Sra. María Angela Lemuz, y ante la Suscrita Secretaria Municipal se procedió a desarrollar la siguiente agenda: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 donde en el Punto N.8 **Acuerdos y Resoluciones:** 1-La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, Aprobo apoyo para traslado de para traslado de contenedor de la Base Soto Palmerola al Municipio de Yamaranguila, construir las bases para la ubicación del contenedor y la instalación de los servicios agua y luz eléctrica. -La Honorable Corporación Municipal del Municipio de Yamaranguila, Departamento de Intibuca, acordó el nombramiento de una comisión integrada integrada por los señores Sebastian Rodriguez, Mima Maritza Lorenzo, Antonio Perez y Wilson Perez para hacer inspección en construcción de la Señora Eusebia Vasquez en Barrio Las Flores. El día jueves 30 de julio año 2020.

-La Honorable Corporacion Municipal aprobó ampliación de fondos UNICEF.

AMPLIACION

Expediente: 262

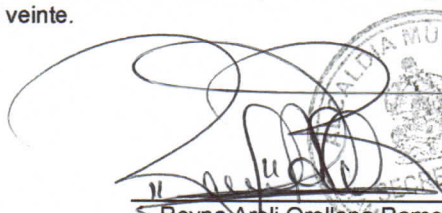
INGRESO

31/7/2020	Ampliación de fondos UNICEF	22.2.01.01.02 22-178-01	19,000.00
TOTAL DE INGRESO			19,000.00

EGRESO

31/7/2020	Ampliación de fondos UNICEF para pago de personal psicólogo Municipal pendiente de meses anteriores.	11 03 000 004 000 54200 22-178-01	19,000.00
TOTAL DE EGRESO			19,000.00

Es copia íntegra del libro respectivo, dado en el Municipio de Yamaranguila, departamento de Intibuca, a los 4 días del mes de agosto del año dos mil veinte.


Reyna Areli Orellana Ramos
Secretaria Municipal
Yamaranguila

Barrio San Carlos Frente a Parque El Bosque Tel: 2783 8080

Mi existencia depende de cuánto yo protejo los recursos naturales.